



#### ARBITRIOS MUNICIPALES.

**E**N todos los tonos y en todas las formas, desde el grave editorial, hasta el párrafo epigramático, la prensa de la capital ha dejado oír su voz en todo este año, abogando porque se busque un remedio serio á los males del vecindario provenientes de la escasez de los fondos municipales.

Esta grito gastada y soñolienta ya á fuerza de repetida, va de boca en boca, de pe-

riódico en periódico, de bostezo en bostezo, perdiendo, ya no sólo su fuerza sinó su sentido; y ni el patriotismo de los unos, ni la fuerza de la justicia, ni la evidencia del mal, ni la urgencia del remedio, ni el puntillo de los otros, bastan á imprimirle el carácter de urgencia y gravedad que en sí tiene la cuestión.

Esto es lo que propiamente se llama entre nosotros *nuestras cosas*; y nuestras cosas provienen de la dulzura de nuestro clima, de la dulzura de nuestro carácter, de la dulzura de nuestras costumbres y de la dulzura de nuestro sueño; y esta dulcería es precisamente la que nos tiene metidos (á la capital) en el fango; en virtud de esta dulzura, se descascaran las paredes y se crían capas de grasa en las molduras, y se oxida el fierro, y se pierden las piedras y las losas de la calle, y nos suceden una porción de cosas, no precisamente dulces. Cuando los países llegan á su virilidad empiezan á dejar de ser dulces, y se mueven; y el secreto de su actividad se lo podemos pre-

guntar á los Estados Unidos que es el país de la actividad por excelencia; y sin necesidad de muchos silogismos sociológicos encontramos la clave de su prosperidad en solo este principio: *la sed de oro*. En este siglo del positivismo, queda ya suficientemente comprobada la insuficiencia de ciertos móviles morales, que antes solían hacerlo todo; y van pasando á la categoría de mitos y de utopías ciertas virtudes civiles como el patriotismo, y ciertos resortes, como el pudor, la moral y el decoro. De manera que se necesita hoy para ir en pos del éxito mover otros resortes, ó más claro, el resorte del interés directo individual, como la gran palanca de Arquímedes.

Ni los buenos deseos de los regidores, ni la grita del público lograrán nada, mientras á los postres de un banquete y al calor del champagne no tiene el diablo de la codicia á algunos pobres de esos que se vuelven banqueros de la noche á la mañana, y una vez con la perspectiva de tal ó cual millonaje de gajes, conciban el proyecto de en-

riquecer de paso al municipio, por medio de un empréstito, ó un banco, ó una combinación por el estilo; y si para tales milagros se recurriera antes á Santa Rita, ó á algún otro santo milagriento, hoy debemos encomendarnos al champagne para que nos saque de apuros, y poner de cebo el que saquen el vientre de mal año algunos pobres. Que lo saquen, que se enriquezcan; pero que proporcione al diezmado vecindario de la capital respirar un aire menos corrompido.

Pero entre tanto brota del Tivoli ó de algún *bar room* el deseado proyecto, proponemos sin champagne y sin interés personal, y como castillos en el aire, algunos arbitrios municipales.

Por más que nos lancen turbias miradas de odio los consumidores de Tequila, y por más que protesten los concurrentes á las cantinas, insistimos en que el vicio de la embriaguez, tan difundido en la capital, representa una cantidad de numerario no despreciable, que resiste, todavía mayor gra-

vamen del que tiene impuesto, y este gravamen puede convertirse en arbitrio municipal.

La falta de datos estadísticos de que partir, pone á los legisladores en materias de impuestos en el deber de ser meticulosos, por temor de decretar una contribución exagerada y esta parsimonia se pone hoy de manifiesto con el hecho de haberse encarecido todos los artículos de primera necesidad, mientras que las bebidas embriagantes conservan su baratura. Siendo así que cualquiera comprende á primera vista, que sería más conveniente abaratar la carne y encarecer el chinguirito.

El lujo, la prostitución y la embriaguez, absorben en la circulación del capital flotante una suma considerable, que siempre está en proporción directa de la contribución de una sociedad. El estadista que estudia ese desequilibrio, encuentra sin dificultad el impuesto, que hace afluir el excedente de metálico de un vicio, á la exhausta caja de una virtud, ó á cubrir una

necesidad latente y compensadora de los males necesarios. He aquí otro arbitrio municipal.

Pero el arbitrio más adecuado é inmediato y que se desprende de la propia organización municipal, es exonerar al ayuntamiento de los cargos que le agobian y son: la beneficencia pública, las cárceles y los hospitales.

Sea como fuere, ello es que se necesita arbitrar recursos, por medio de contribuciones que no pesen sobre las clases menesterosas, sinó sobre el lujo y el capital.

En Francia acaba de proponer Mr. Girault un aumento de contribuciones por carruajes de lujo y caballos de silla y de tiro, por los perros de caza y por los terrenos en que se caza sin licencia.

Propone además que se imponga una contribución á toda persona que mantenga criados con librea ó uniforme, y por último una contribución por los títulos de nobleza en esta forma:

Un príncipe pagará anualmente. 100 fr.

Un duque. . . . .	80 fr.
Un marqués. . . . .	70 »
Un conde. . . . .	60 »
Un barón. . . . .	50 »
Un vizconde. . . . .	40 »
Por la partícula nobiliaria. . . . .	30 »

Los que consideren como una desgracia no poseer ninguno de los anteriores títulos, pueden comprarlos al gobierno conforme á la siguiente tarifa de precios:

Por un título de príncipe. . . . .	50.000 fr.
Por un id. de marqués . . . . .	45.000 »
Por un id. de conde. . . . .	35.000 »
Por un id. de barón. . . . .	30.000 »
Por un id. de vizconde. . . . .	25.000 »
Por el uso de la partícula nobiliaria . . . . .	20.000 »

Estos nuevos nobles quedan obligados como los otros á pagar también la contribución anual.

Por lo visto no va á quedar en Francia más nobleza que la del dinero, porque el espíritu del siglo ha venido á poner de manifiesto que la nobleza es un compues-

to de dinero y vanidad, sea cual fuere el color y la procedencia de los pergaminos, y como el dinero y la vanidad existirán siempre independientemente de las formas de gobierno y de los principios políticos, las repúblicas todas pueden ser de hoy en adelante las creadoras de la nobleza del porvenir.

Tal es el espíritu del siglo; y por más que parezca extravagante á primera vista el proyecto de contribuciones de Mr. Girault, ello es que encierra un fondo filosófico de que se desprenden estas palabras. Queda destruído el monopolio de la nobleza que consiste en llamarse marqués ó conde para formar una casta que se cree superior á los demás hombres. Todo millonario puede ser un príncipe si no por razón de casta, por otra que puede, en muchos casos, valer más que el azar de haber nacido en casa solariega; y es, la razón del trabajo y de la inteligencia combinados.

Sea cual fuere en lo porvenir la marcha política de las naciones, ha de seguir siendo

patrimonio de la humanidad la sed de honores y distinciones; y nadie encontrará la razón que impida á un quidam llamarse príncipe, porque regaló 50.000 francos al tesoro nacional y pague el alquiler de su título por anualidades.

En último resultado la heráldica pasa por un período de transformación, y tan convencionales serán los fundamentos de la nobleza de hace cinco siglos como los del XIX en adelante.

Y para que se vea que es el espíritu positivista del siglo el que resuelve estas cuestiones y no la voz aislada de Mr. Girault, es que en la actualidad el rey Humberto, según vemos en el *Figaro* de París, vende una isla de su pertenencia, situada al Este de la Cerdeña, por la suma de 30.000 libras esterlinas facultando al comprador á tomar el título de rey.

Inspírese en estas ideas luminosísimas de Mr. Girault y del rey Humberto nuestro ilustre ayuntamiento y cuotice alto, muy alto á los perros, á esas señoras, y á los bo-

rrachos. Aumente á beneficio de los fondos municipales la cantidad sobre objetos de lujo, sobre pulquerías en razón directa de sus espejos y de las obras maestras de los pobres discípulos de la Academia de San Carlos; imponga una contribución á los sombreros galoneados, á las sillas plateadas y sobre todo á las cantinas; y decídase por fin sin miedo y sin vacilación, émulo de Mr. Girault, á ser el creador de la nobleza del porvenir, abriendo un expendio de títulos colorados. Por mi parte seré el primero en aplaudir la expedición de título de príncipe al que entregue diez mil pesos al municipio para limpiar las atargeas; y prometo llamarle su Alteza Real por toda su vida. ¡Qué nobleza podría haber más venerable en nuestra República, que aquélla que pudiera poner en sus cuarteles una atargea en campo azul, ó un pié aplastando al angel de la peste en campo de oro! ¡Cómo no habíamos de llamarle señor conde con mucho beneplácito al cominero que entregara siete mil pesos para ayudar á suprimir los carros

nocturnos! ¡Qué nobleza más limpia puede haber en el mundo que la nobleza del aseo, la nobleza del saneamiento de la ciudad, la nobleza que no combate contra los moros, sinó contra las intermitentes que son peores; la nobleza que mata miasmas deletereos, en lugar de herejes, pecheros y judíos!

Ya podía tentar el diablo de la vanidad á los habitantes de nuestros palacios y decidirlos á comprar su título.

Yo no creo que se le despegaría el título de príncipe á Limantour, previos diez mil pesos para el desagüe.

Limantour tiene un palacio hermosísimo y sólo le falta esta investidura y hacer esta buena obra para tener un derecho legítimo á hacerse llamar Alteza Real, don Vicente García Torres, don José Brilanti, don Gustavo Hagenbck, don Ramón Guzmán, don Sebastián Camacho, don Macedonio Ibañez y muchos otros que sería prolijo enumerar, pueden comprar títulos de príncipes, de marqueses ó de condes todo para formar un

fondo municipal capaz de sanear esta hermosa capital donde se vive, sin títulos de nobleza pero con el Jesús en la boca esperando el tifo y las perniciosas.



## ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
DEBERES MUNICIPALES.....	7
EL CARACTER Y LA EDUCACIÓN I	17
» » » II	33
EL SOMBRERO ANCHO .....	47
VENUS, BIRJAN, MERCURIO Y C. <sup>a</sup> I	61
» » » » II	73
DORMITORIOS PÚBLICOS.....	85
EL AGIO, EL PAUPERISMO Y LA CARIDAD..... I	97
» » » II	111
DEL ASEO..... I	127
EL ASEO, LA FRAZADA Y EL REBOZO..... II	139
LA CARIDAD, (Pesadilla dramática)	151
LA CARIDAD EN LA EDUCACIÓN...	169
EL DIVORCIO.....	183
LA LIBERTAD DE TESTAR.....	199
EL ASEO, EL AYUNTAMIENTO Y LAS OBRAS PÚBLICAS.....	213
LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE NOCHE.....	229
POR FALTA DE FONDOS.....	245
EL TRABAJO Y LA PEREZA.....	259
UN CONFLICTO.....	275
EL LUJO Y EL DORMITORIO PÚBLICO.....	289
LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES.....	303
ARBITRIOS MUNICIPALES.....	319